

HABILIDADES PROFESIONALES INVESTIGATIVAS Y COMPONENTE LABORAL EN LA CARRERA DE ESTUDIOS SOCIOCULTURALES. BINOMIO IMPRESCINDIBLE.

Autor: Lic. Juan Carlos Hernández Martín SUM Hermanos Saíz Montes de Oca. E-mail jcarlos63@sum.upr.edu.cu

MSc. Isabel Reinoso Castillo. SUM Hermanos Saíz Montes de Oca. E-mail: isarec@sum.upr.edu.cu

Resumen

Cada día cobra una extraordinaria importancia el binomio habilidades profesionales investigativas- componente laboral. Con la introducción a partir del 2002 de las Sedes Universitarias Municipales en todo el país estos aspectos son de trascendental importancia teniendo en cuenta que en el municipio el estudiante está más cerca de la transformación del entorno que lo rodea y la adquisición de las habilidades profesionales investigativas en la práctica laboral por parte de los estudiantes de la carrera de Estudio Sociocultural trae como resultado dar respuesta a los objetivos planteados en cada año y a la vez se establece un sistema de actividades a ejecutar por los estudiantes en las instituciones y el tiempo necesario para su ejecución.

Introducción

Hoy en pleno siglo XXI las Sedes Universitarias Municipales han cobrado fuerza en las transformaciones que lleva a cabo la Educación Superior. Dentro de estas se han abierto una serie de carreras humanísticas, entre las que se encuentra la de Estudios Socioculturales. Un aspecto que se le brinda gran importancia lo constituye el vínculo con el componente laboral y la ad-

quisición de habilidades profesionales investigativas. A medida que los estudiantes van adquiriendo estas habilidades a través de la práctica laboral se sienten en condiciones de dar respuesta al fin que se plantea la carrera y estará más preparado para la transformación de la realidad y del entorno que lo rodea,

Desarrollo

Para los futuros graduados de la Educación Superior la investigación ligada a lo docente y a lo laboral resulta de gran trascendencia en los momentos actuales en que se desarrolla la universalización. A medida que avanza el estudiante en cada semestre se apropia de un conjunto de habilidades necesarias para su desempeño profesional. La vinculación cada vez más estrecha con los escenarios donde se desarrolla el estudiante y su inserción en los centros laborales confirma una vez más que el vínculo entre lo investigativo y lo laboral cobra extraordinaria importancia para las diferentes carreras que se desarrollan en la SUM

Según se señala en el Plan de Estudio de la Carrera de Estudios Socioculturales:

"El trabajo sociocultural prepara a los grupos de personas dentro de la comunidad para participar en el control y transformación de su cotidianidad, para ser protagonistas en la toma de decisiones sobre políticas y estrategias que conducen las acciones culturales y posibilita el no ser solo consumidores de bienes y servicios, sino promueve la creatividad colectiva y la promoción de la participación ciudadana."(1)

Teniendo en cuenta la importante función que cumplen los graduados de esta carrera se señala más adelante en el plan de estudio.

"La carrera en Estudios Socioculturales prepara profesionales capaces de realizar trabajo social comunitario, asesorías, investigación social, promo-

ción, animación y gestión cultural y turística e incluso labores de formación docente y de extensión en las esferas social, cultural, político - ideológica y del turismo.”(2)

Teniendo en cuenta lo anterior El Licenciado en Estudios Socioculturales, como agente de cambio, está ligado al desarrollo sociocultural de la comunidad, ejerciendo un papel de facilitador, organizador e investigador. Para cumplir tal encargo social, se ofrece una sólida formación en el campo del trabajo práctico y de investigación de la sociología, la filosofía, la cultura y otras ramas del conocimiento humanístico y pone en contacto al estudiante desde su primer año con los problemas sociales y culturales de sus futuras esferas de trabajo en el territorio.

Los problemas profesionales que presentan y deben ser resueltos por un graduado de la carrera de Estudios Socioculturales, están determinados por los campos de acción y las esferas de actuación en que desarrollen su trabajo. Dado el amplio alcance de su perfil, el trabajador sociocultural puede desempeñarse en cualquiera de las esferas de lo social ya mencionadas, procurando conjugar orgánicamente en su quehacer tanto sus funciones cognoscitivas como práctico- transformadoras, a saber:

- Trabajo social comunitario.
- Investigación sociocultural.
- Promoción sociocultural (animación y gestión cultural y turística).
- Desarrollo sociocultural.
- Formación docente.
- Extensión cultural.
- Asesorías.

El vínculo estudio - trabajo se establece a través de la práctica laboral, la cual tiene como principios:

- ✓ Integración Universidad - sociedad a través de convenios de colaboración con una red estable de entidades donde se vinculen los educandos para cumplir tareas de tipo profesional, entre los que se encuentran: Casa de Cultura, Bibliotecas, Museos, y otras instituciones culturales
- ✓ Requiere tanto de los profesores de la Universidad como de los profesionales de las entidades laborales. Los profesores que trabajan en estas instituciones mantienen una estrecha vinculación con la Universidad.

En el caso de los Estudios Socioculturales los estudiantes pueden ser ubicados en instituciones como: Esfera del trabajo sociocultural comunitario, Esfera de la cultura, Esfera del turismo, organismos de la administración Central del Estado, Organizaciones políticas y de masas, Centros de formación profesional de la cultura y el turismo, Centros de enseñanza media y media superior, Centros de Educación Superior.

Es importante destacar que en la práctica laboral, la complejidad de las tareas laborales debe irse incrementando desde los primeros años de la carrera hasta los últimos años y tiene como máximo objetivo dar respuesta a los objetivos a cumplimentar en el año y en la asignatura del plan de estudio perteneciente a la Disciplina Principal Integradora. En este caso en la modalidad semipresencial en la SUM no posee esta en el plan de estudio, de ahí la importancia de desarrollar el componente laboral vinculado a estas habilidades para tener un profesional más preparado, capaz de responder a las exigencias de la sociedad y transformar los entornos socioculturales.

En la Práctica Laboral es donde se establece un sistema de actividades a ejecutar por los estudiantes en las instituciones y el tiempo necesario para

su ejecución. El mismo incluye los tipos de evaluación a ejecutar al culminar cada actividad y las orientaciones metodológicas necesarias tanto para estudiantes como tutores, estos por su labor educativa y de guía y orientación juega un rol importante. El principio de la vinculación estudio-trabajo cobra mayor importancia y a medida que avanzan los años va adquiriendo además una mayor cantidad de habilidades profesionales investigativas, que pone en práctica a diario. Dentro de esto es muy importante el dominio de la investigación por parte del estudiante.

Existe una diversidad de criterios acerca del término investigar. En la bibliografía consultada coincidimos con el criterio de Evelio Machado et al, (2008:3) que señalan: *Un tipo de actividad científica "sistemática y cotidiana" en el marco de la labor PROFESIONAL en la cual se establecen interrelaciones con los diversos sujetos y procesos sociales. económicos, productivos, políticos, etc. y cuya función principal es, con la ayuda de métodos y técnicas propios de la metodología científica, solucionar las contradicciones en ese ámbito, lo cual traerá consigo la obtención y/o perfeccionamiento de conocimientos y prácticas para los sujetos intervinientes y para la continuidad y ascenso de los procesos involucrados."*

Todo ello guarda estrecha relación con el logro de habilidades investigativas en la Educación Superior. A través del trabajo científico investigativo de los estudiantes se contribuye, por una parte a la formación de las habilidades y los hábitos de trabajo científico.

Reinaldo Forcado Rábago et al, 1982:4)plantea:...el dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación científica, así como, al incremento de la calidad del proceso docente- educativo mediante la profundización, ampliación y fijación del contenido de las asignaturas del plan de estudio, y, por la otra parte, mediante la vinculación del trabajo científico

estudiantil con los planes temáticos de investigaciones ...se contribuyen a la solución de importantes problemas y tareas del desarrollo educacional científico- técnico y económico de nuestro país...

Más adelante señalan: " El trabajo científico investigativo contribuye a la formación superior de los estudiantes, les desarrolla los hábitos educativos de disciplina laboral, de organización, la iniciativa, el amor al trabajo. La preparación y la disposición para erradicar las dificultades que se presenten en su vida profesional, el sentimiento de colectivismo, la responsabilidad social, la constancia y la abnegación."(5)

El trabajo científico investigativo forma parte indisoluble del proceso docente educativo en la Educación Superior, de manera que puede afirmarse categóricamente que en la época actual no se concibe la educación superior sin la formación y la actividad científico-investigativa.

En este sentido, la tesis sobre Política Educacional del Primer Congreso del PCC (1975:6) señaló:

"La Educación Superior debe responder a las continuas exigencias de las ciencias, la técnica y la producción, así como a los intereses de la cultura y el progreso social. Sus egresados deben estar preparados para enfrentar los problemas concretos y prácticos que a diario se le presentan a un país que está en vías de desarrollo y, fundamentalmente esto será, tomando en cuenta las futuras exigencias del desarrollo científico-técnico que reclamará la sociedad; han de ser capaces de organizar, desarrollar y dirigir la economía, la ciencia y la cultura sobre la base de los principios marxistas-leninista..."

En la Educación Superior el vínculo investigación y docencia de pre y post-grado reviste una importancia trascendental para la creación de hábitos de trabajo científico y una actitud investigativa del estudiante a partir de su

participación en el trabajo científico. Sobre este particular la UNESCO ha señalado: "Un sistema de educación superior sólo puede desempeñar cabalmente su misión y constituir un elemento social provechoso si una parte del personal docente y de sus instituciones- de acuerdo con los objetivos particulares de la institución, sus capacidades docentes y sus recursos materiales(dígase estudiantes)- realizan también actividades de investigación..."(7)*

*Toda esta relación de la formación y la investigación en la educación superior demuestra una vez más que el desarrollo de habilidades en los estudiantes ya sea generales, **profesionales, investigativas**, son de gran importancia para desarrollar un proceso docente educativo a la altura que pide el Ministerio de Educación Superior en el proceso de universalización de las diferentes carreras que se desarrollan en las SUM.*

Conclusiones

A medida que este binomio alcanza una mayor trascendencia no solo para la carrera de forma general, sino también para el estudiante de forma particular, este se siente en una mayor capacidad para poder responder a las necesidades y objetivos de la sociedad de forma general. Así este vínculo componente labora-habilidades profesionales investigativas refuerza el principio estudio -trabajo en la Educación Superior. El estudiante si ha desarrollado las habilidades profesionales de una forma creativa, al graduarse está en mejores condiciones para desarrollar los campos de acción y las esferas de actuación para los que se forman.

Bibliografía

1. Plan de Estudio de la Carrera de Estudios Socioculturales. Material digital. p.2.
2. Plan de Estudio de la Carrera de Estudios Socioculturales. Material digital, p.4
- 3 Evelio F. Machado Ramírez y otros. "EL desarrollo de habilidades investigativas como objetivo educativo en las condiciones de la universalización de la Educación Superior", en Revista Pedagogía Universitaria XIII (1)160, 2008.
4. *Reinaldo Forcado Rábago et al. El trabajo científico en los Institutos Superiores Pedagógicos. Su necesaria vinculación con la problemática del Sistema nacional de Educación. En seminario nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales de educación. Ministerio de Educación, Ciudad de la Habana, 1982, pp. 552-553.*
5. *Ibídem*
6. *Tesis sobre política educacional, en Tesis y Resoluciones, p.384.*
7. Colectivo de Autores. Tecnología y Sociedad. Editorial Félix Varela, La Habana, 2007, p.324. *El subrayado es del autor.

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

www.sociedadelainformacion.com

Edita:



Director: José Ángel Ruiz Felipe

Jefe de publicaciones: Antero Soria Luján

D.L.: AB 293-2001

ISSN: 1578-326x